

patio

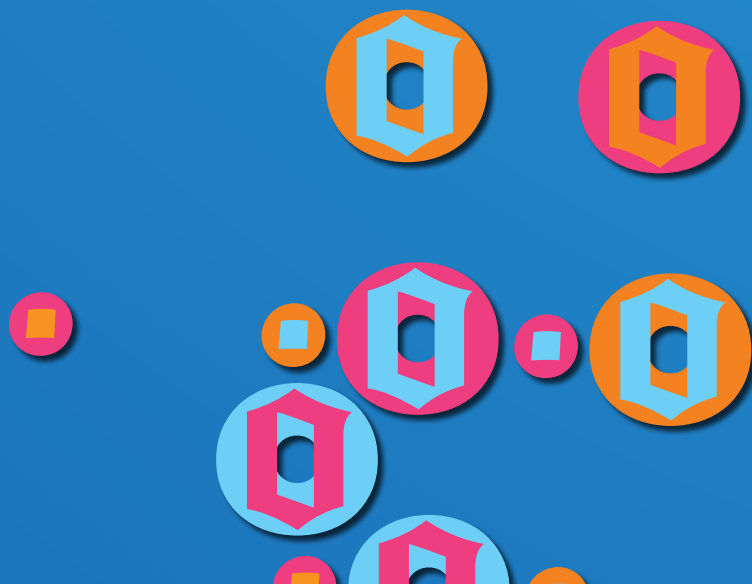
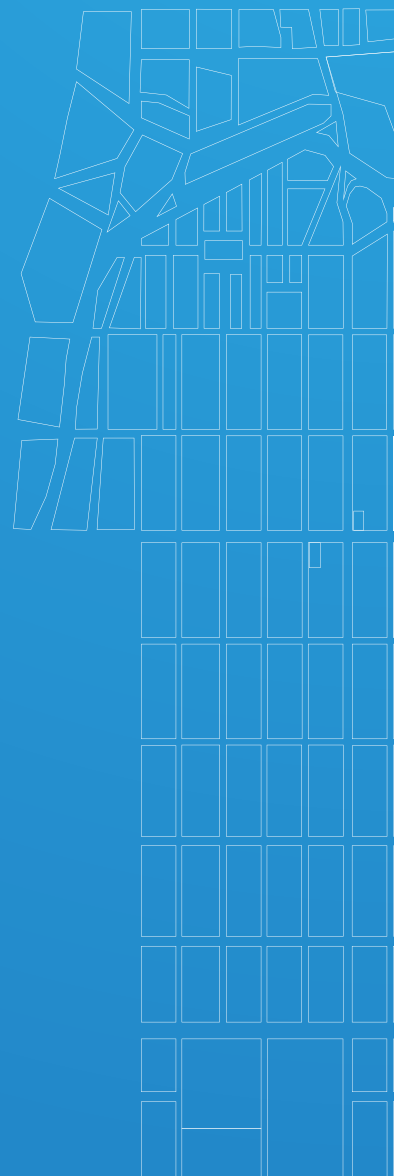
encuentro de
intervenciones
efímeras

convocatoria

En colaboración con el **Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP)** se extiende la invitación a arquitectas y arquitectos independientes, despachos o estudios de arquitectura, y artistas multidisciplinares, con trayectoria y emergentes, a participar en la primera edición de *Patio. Encuentro de Intervenciones Efímeras*.

Patio es un espacio que busca propiciar el diálogo entre el patrimonio tangible de Puebla y las manifestaciones de la arquitectura contemporánea, a través de la intervención efímera de patios históricos, con el objetivo de resignificar y revalorizar el “corazón de la casa poblana”.

La primera edición de *Patio* se desarrollará del **13 al 21 de junio de 2020** y contará con 16 intervenciones: 3 instalaciones invitadas a cargo de Profética, La Casa del Mendrugo y Restauro; 3 más a cargo de Din Interiorismo, Boué Arquitectos y Germán Velasco Arquitectos, firmas que apadrinan esta edición; y 10 instalaciones en Casa Analco, La Aduana Vieja, La Casa del Libro (Ex convento de Las Clarisas), Casa de las Culturas Contemporáneas, Casa Jiménez, Poniente 309, Casa Origen, Casa Pilastra, 9 Oriente 213 y 11 Poniente 305; que se someterán a selección a través de las presentes bases:



patio

encuentro de
intervenciones
efímeras

1. La presente convocatoria está dividida en dos momentos:

A. Del 28 de enero al 22 de marzo de 2020 hasta las 23:59 horas: *Patio* recibirá las propuestas genéricas de intervención de temática libre: plástica, lumínica o sonora.

B. El 20 de abril de 2020: *Patio* anunciará públicamente las 10 propuestas seleccionadas para esta edición. El comité organizador asignará a los equipos el patio donde realizarán su intervención; en el entendido de que, una vez asignado el espacio definitivo, los participantes deberán realizar los estudios y adecuaciones pertinentes a fin de establecer un diálogo entre la intervención y el inmueble. La asignación será inapelable.

2. Podrán participar todas aquellas personas interesadas que cuenten con formación académica o profesional en arquitectura, arte o diseño.

3. Los equipos participantes deberán estar integrados por al menos 3 y máximo 10 personas.

4. Se nombrará a un representante por equipo, con quien se realizarán los acuerdos y gestiones.

5. La o el representante deberá ser mayor de 18 años a la fecha de publicación de la convocatoria, originario del Estado de Puebla o acreditar una residencia mínima de 5 años mediante documentos probatorios.



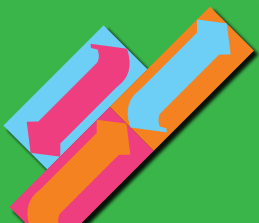
6. El proyecto deberá ser genérico a partir de las perspectivas gráficas que se adjuntan en la presente convocatoria, e integrado en un solo PDF en el que se incluyan los documentos solicitados. Deberá estar escrito en Arial 11 e interlineado sencillo, y organizado con la siguiente estructura:

- A.** Nombre de la intervención.
- B.** Nombre, currículum y contacto de la o el representante del equipo.
- C.** Acta de nacimiento o comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de la o el representante del equipo.
- D.** Nombre del equipo.
- E.** Semblanza e integrantes del equipo.
- F.** Justificación de la propuesta: Elementos teóricos que se proponen para el diálogo entre la intervención y el patio genérico (mínimo 1 cuartilla).
- G.** Dos perspectivas gráficas de la propuesta, basadas en el patio genérico que se puede descargar aquí:
<http://bit.ly/patiogenc>
- H.** Especificación de materiales y su instalación.
- I.** Presupuesto desglosado de la intervención.
- J.** Cronograma de actividades (contemplar que el montaje se realizará del **7 al 12 de junio**, y el desmontaje del **22 al 24 de junio del 2020**).
- K.** Organización interna de la vigilancia, mantenimiento de la intervención y limpieza del patio.
- L.** Carta firmada donde se declare que se trata de un proyecto original.



lineamientos

- 7.** No se sujetará nada directamente sobre muros, pisos y plafones del patio.
- 8.** Las sujeciones permanentes no están permitidas (pegamento, clavos, tornillos, entre otros).
- 9.** Toda instalación deberá realizarse de manera ordenada y limpia antes, durante y después de la intervención.
- 10.** El material y herramienta para la intervención será suministrada y administrada por cada equipo participante.
- 11.** La instalación deberá garantizar la seguridad de los usuarios y visitantes (estabilidad estructural).
- 12.** Protección previa de elementos arquitectónicos in situ (muros, lajas, barandales, remates, ornamentos, entre otros).
- 13.** El uso de servicios como luz o agua para la instalación se acordará en conjunto con el responsable o propietario del patio.
- 14.** El material de instalación deberá garantizar la permanencia de la intervención durante el encuentro, tomando en consideración eventos como viento y lluvia.



consideraciones generales

15. Los participantes deberán enviar el proyecto en PDF al correo patio.comunicacion.mx@gmail.com, con el asunto: **Patio 2020 + Nombre de la intervención.**



16. La recepción de proyectos estará abierta del **28 de enero al 22 de marzo de 2020 hasta las 23:59 horas.**

17. Una vez concluido el plazo de recepción de proyectos, el comité organizador de Patio realizará una revisión con la finalidad de verificar que los proyectos cumplan con los requisitos establecidos. Las propuestas que no los cumplan no podrán ser sometidas a la evaluación y dictamen del comité de selección.





18. La evaluación de los proyectos será responsabilidad del comité de selección integrado por miembros distinguidos de la comunidad artística.

19. Los resultados se harán públicos el **20 de abril de 2020** en las redes sociales de

- Patio:

 Patio Efímero
 patioefimero

- IMACP:

 IMACP - Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
 imacp_
 @IMACP
 www.imacp.gob.mx/

20. La asignación del patio será inapelable y los equipos participantes se comprometen a realizar los estudios y adecuaciones pertinentes.

21. *Patio* firmará con cada uno de los seleccionados un convenio de colaboración donde se establecerán lineamientos particulares para cada inmueble (materiales, dinámicas, periodos de montaje y desmontaje, seguridad y limpieza).

22. La ficha técnica del patio asignado, así como el financiamiento base, se entregarán durante la firma del convenio.

23. *Patio* establecerá una serie de conversatorios al público donde los equipos seleccionados se obligan a participar.

24. El fallo del comité de selección será inapelable, y puede declararse desierto. En caso de duda, el comité de selección interpretará con libertad de criterio las bases de esta convocatoria.

25. La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación plena de las presentes bases.



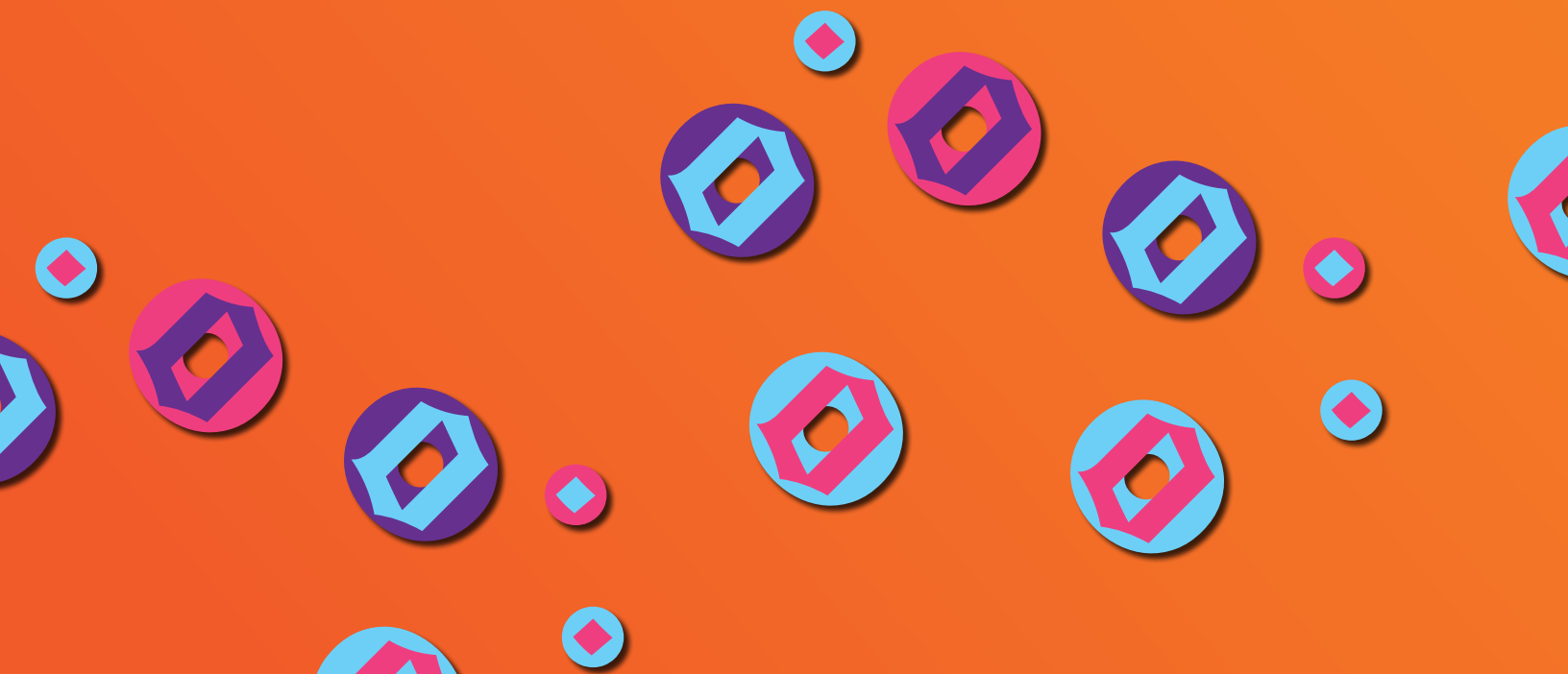
premiación

26. Los seleccionados contarán con un financiamiento base de \$10,000.00 M.N. para la realización de las intervenciones.

27. Con independencia del financiamiento otorgado, *Patio* ofrecerá premios a los 3 primeros lugares, de **\$30,000.00 M.N.**, **\$20,000.00 M.N.** y **\$10,000.00 M.N.**, respectivamente. Estos premios se entregarán en la ceremonia de clausura.

28. La designación de los 10 equipos que recibirán el financiamiento, así como la de quienes se hagan acreedores a los tres primeros lugares, será decidida por el comité de selección, integrado por miembros distinguidos de la comunidad artística.

29. Las decisiones del comité de selección encontrarán su fundamento en la calidad del diálogo entre la intervención y el inmueble, considerando materiales, estética y fundamentos históricos, así como en el diagnóstico de las dinámicas de uso actuales del patio y de los elementos de valor histórico (materiales e inmateriales), que se resignifiquen a través de la instalación.



mayores informes

p. 09 / 09

Patio. Encuentro de Intervenciones Efímeras

✉ patio.comunicacion.mx@gmail.com

📘 Patio Efímero

📷 patioefimero

📞 477 184 2137



PROFÉTICA



RESTAURO
conservar urbano & adarvés

BOUÉ
arquitectos

DIN
interiorismo

GERMAN
VELASCO
ARQUITECTOS

CASA PILASTRA
SIGLO XVIII

NEORESTAURO®
ESTUDIO

MUSGO
ARTE-ARQUITECTURA

EDSON
ANDRADE
DISEÑADOR
GRÁFICO

MESTIZA
MX TRAVEL GROUP

SILLARQUÍA

labCdos
CULTURA | COMUNICACION